

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.886

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

TRES DIAS EN TANGER

JIRA AL CABO ESPARTEL

Uno de los sitios frecuentemente visitados por los viajeros que van a Tánger es el faro del Cabo Espartel. No me propongo hacer una descripción de este foco luminoso, centinela abanzado y salvador nocturno de los navegantes que han de caminar por aquellos peligrosos sitios cuando la luz del sol se oculta tras la pantalla terrestre; y no lo hago, por que no hace mucho que en las columnas de este DIARIO se describió detalladamente por un ilustrado escritor que le visitó en su reciente viaje a Tánger: lo que haré será un breve relato del aspecto variado y del camino por donde a el faro nos dirigieron los guías.

Es costumbre establecida por los guías, cuando un visitante pretende ver el faro, invertir todo el día en la excursión; y así es más cómoda en efecto la visita; pero yo me propuse permanecer en Tánger solamente tres días, y ver todo lo posible en tiempo tan limitado. Contra los deseos del guía, las noticias que yo había adquirido de la distancia al faro, por más que el camino fuese accidentado y tal camino una simple senda, comprendí que no necesitábamos llevar víveres de repuesto, y que después de almorzar tranquilamente en el hotel, podríamos emprender el viaje y tener tiempo suficiente para regresar con luz del sol hasta penetrar en Tánger, y así se lo hice entender, y así se efectuó.

Eran las doce cuando salimos de Tánger en dirección al cabo y farola, montado yo sobre una mula y el guía en un borrico, y encontramos a corta distancia, dejando los atrás, a un inglés, que en compañía de su señora llevaban la misma dirección. Poco dispuesto el guía a llegar a el término de nuestro viaje, me manifestó después de una hora de camino que nos quedaba para llegar dos más, y que no era posible poder volver de día; que podríamos contemplar otros sitios más lejanos en el monte de los visitados el día anterior, y dejar el viaje a la farola para el día siguiente, emprendiéndolo por la mañana; y para decidirme a que siguiera su parecer, me indicó que no era aquel día el más apropiado, por que celebrando la pascua de la Circuncisión los moros, y regresando muchos de Tánger a sus viviendas del campo, era comprometido el paso y su encuentro en el camino.

Tales observaciones me hicieron reflexionar, pero al poco tiempo nos detuvimos a beber agua en un manantial que hallamos, y estando allí llegaron el matrimonio hallado anteriormente, con los cuales continuamos la marcha, pues también iban al mismo sitio.

No habíamos caminado durante un cuarto de hora cuando encontramos una señora, al parecer malagueña, que con otro hebreo sirviéndola de guía, regresaban a Tánger. Los guías se conocían. La misteriosa viajera, cuyo propósito era ver la farola, por el temor que aquellas soledades le imponían, según reservadamente me manifestó, dijo al guía que no quería pasar más allá; pero ya con cuatro acompañantes más cambió de pensamiento, y en unión nuestra siguieron malagueña y guía.

Formábamos ya una caravana capaz de afrontar cualquier contratiempo, o cuando menos por el número rodearnos de más respeto entre aquellos habitantes, que tienen por virtud el robo y el pillaje.

El inglés que en compañía de su señora se unió a nosotros, era habitante de Tánger y desempeñaba el cargo de capitán del vapor remolcador del puerto, propiedad del gobierno marroquí, y tal circunstancia, una vez conocida, me tranquilizó, y de la misma tranquilidad parecía disfrutar mi guía, hasta entonces meros comunicativo; desde que no accedía a sus deseos de prorrogar el viaje. Voy a prescindir de relatar las peripecias del viaje, entre las que ocurrieron algunas caídas del borrico, sin consecuencias, caídas que nada tiene de extraño, teniendo en cuenta lo accidentado del sendero, y las rápidas pendientes porque tuvimos que subir y bajar.

El que haya hecho una excursión por la

sierra de Córdoba, y partido por la senda ó atajo que desde la Valenzuela se dirige al caserío de la posesión denominada Armenta, propiedad del marqués de Valdeflores, y desde este a Suerte Alta, puede formarse una idea de la situación comprometida en que se puede hacer un viaje por sendas y pasos llenos de accidentes.

Figúrese el lector, un suelo de rápidas pendientes, cuyas sendas tortuosas van sorteando los peligros y dificultades que oponen a su paso las grandes rocas calizas, amenazando desprenderse por tener reducida la base que las presta apoyo; multitud de piedras de menor volumen interpuestas en la senda, de cuya separación nadie se ocupa, como nadie se ocupa tampoco de disminuir ó aminorar las dificultades del paso, que el crecimiento de los chaparros, lentiscos, acebuches, madroños, jaras y otros vegetales propios de aquella flora, motivan con su crecimiento; y puede formarse una idea aproximada de que son tales vías apropiadas solamente para transitar cabras y por donde habituados ya pasan también las mulas y borricos tangerinos, cuyo ejercicio constante es caminar por escarpados terrenos con increíble seguridad, dejándolos por supuesto en trances tan difíciles a su paso voluntario.

En el tránsito, hay que atravesar valles tan estrechos como profundos en que se ven algunas chozas habitadas por moros y por españoles fugados de nuestros presidios de Africa, ó criminales que huyendo de la justicia, han podido burlar su persecución y ponerse a salvo.

La monotonía de la naturaleza es verdad que varía con tales viviendas rústicas, pero los recuerdos y relaciones que de aquellos pobladores solitarios se citan, son poco tranquilizadores, pues se encuentran dispuestos a aligerar a los habitantes el peso de sus bolsillos y hasta de las molestias de las ropas, ya que no lo hagan de la vida, para borrar el rastro del delito, si hay quien trate de pedirles cuenta.

En lo más accidentado del camino, cuando se ha recorrido un tercio de él, llama la atención del viajero una casa de moderna construcción instalada sobre una altura, coronando una loma llena de vegetación que el guía dijo pertenecer a los consulados europeos, y que allí iban a pasar ya unos, ya otros de los representantes en Tánger varias temporadas. Las vistas que desde la casa deben contemplarse han de ser magníficas, porque a dos kilómetros está el Océano sin fin, y desde ella pueden verse perfectamente las costas españolas.

Haciendo abstracción de la moralidad y ancha conciencia de los selváticos vecinos, cuyo único medio de hacerles entrar en razón es el rifle, la elegante y confortable casa, debe ser muy apropiada para madurar los problemas diplomáticos, y para purificar la sangre con el puro ambiente que la rodea, con el aire embalsamado por las aromáticas flores, cargado de oxígeno vivificador y despojado de los gases deletéreos tan frecuentes en las ciudades populosas, y más en Tánger, cuyas calles son el depósito de materias orgánicas en descomposición, porque ni la higiene, ni la policía urbana se conocen ó ponen en práctica. El término del viaje, después de contemplar el mar desde el faro, y beber el agua ferruginosa del manantial de su patio, lo hicimos sin el menor contratiempo, algo molestados únicamente por tantas horas de viaje, sobre cabalgaduras cuyas monturas son incómodas para los europeos.

Llegando a Tánger cuando el sol ya se había ocultado por el Oriente.

Leandro de Blas y Rodríguez.
Córdoba 14 de Noviembre de 1894.

NUESTROS CORRESPONSALES

LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Antiquísima cuanto arraigada costumbre es en los pueblos de nuestra España el festejar de espléndida manera los días de sus santos patronos, no siendo de los

menos notables los pueblos andaluces, llamando entre estos la atención el vecindario de esta ciudad por sus ruidosas manifestaciones de afecto hacia su excelsa patrona María Santísima de Araceli.

Llamo ruidosas a dichas manifestaciones, pues estas, aparte de las fiestas religiosas celebradas todos los años en tal día, se reducen a una tumultuaria procesión donde envuelta entre coreada turba de escopeteros marcha la Virgen entre el pavoroso estruendo de centenares de disparos hechos a su alrededor.

Que es peligrosísima y perjudicial en alto grado esa manera de festejar a la patrona, pruébalo el número de desgracias que durante varios años se han registrado, y que se repiten siempre que tal acontecimiento se realiza; y que se viene lamentando por juiciosas personas esa clase de manifestaciones, todo el mundo lo sabe; que no en vano el fervor religioso de este pueblo, dicha costumbre va perdiendo imitadores y partidarios, se vé cada año, pues solamente reinician en ella algunas docenas de mozalvetes y chiquillos; que en toda la sociedad lucenita produjeron hondo sentimiento de protesta los escándalos producidos en la traslación última de la Virgen a su santuario, lo justifican los actos realizados por distinguidas personas de esta localidad cuyas entidades se han puesto de acuerdo y nombrado comisiones, al par que dado a conocer su pensamiento por medio de una alocución al público para allegar recursos con los cuales solemnizar culta y espléndidamente el día venidero de la Patrona.

Por la mencionada abstracción comprenderá el vecindario cuán meritorios y levantados son los propósitos que animan a sus firmantes, los que han tenido la dicha de ser secundados en sus trabajos, por distinguidas familias y artistas de reconocido mérito, teniendo en ensayo varios actos y partes de preciosas zarzuelas que se ejecutarán en plazo brevísimo. Es de admirar el patriótico celo de los iniciadores de tal empresa, así como el vivísimo interés de las distinguidas y bellas señoritas por contribuir arosamente a la buena obra comenzada.

Contando dicha comisión con el aplauso público, así como con el apoyo de todas las autoridades, es de esperar que el primer Domingo de Mayo próximo, día de la Patrona, será un gran día de culto y grato regocijo para Lucena, en el cual, si no se eschentan las estruendosas descargas, se oirán hermosos conciertos musicales, se repartirán premios a los niños de las escuelas, habrá agradables veladas, funciones teatrales, certámenes literario y limosnas a los pobres, en fin, todo cuanto es propio y digno de países civilizados.

Tales son, querido Director, las gratas nuevas que tiene el gusto de participarle su afectísimo,

El Corresponsal.

12 Noviembre 94.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del día 14 anunció el señor Bosch una interpelación sobre las reformas de enseñanza hechas por el señor Groizard. El ministro de Fomento, señor Puigerver, le ruega su aplazamiento. Accede el señor Bosch.

El senador Sr. Rezusta anuncia una interpelación sobre la consagración del obispo Cabrera. Y dice que es católico, y que aunque la Monarquía legítima esté en el destierro...

El Sr. Bermudez Reina: Señor senador. La Monarquía legítima de España no está en el destierro; y si su señoría sigue hablando en esta forma, le retiraré la palabra.

El Sr. Rezusta: Hacía constar una opinión mía y como representante de Guipúzcoa, la provincia más católica de España...

El Senado se subleva de nuevo, haciendo constar que todas las provincias son igualmente católicas.

El Sr. Puigerver contestar al señor Rezuza que la consagración del obispo Cabrera no puede dar ocasión a ninguna

censura al Gobierno, y que en cuanto a ciertas opiniones, no pueden manifestarse en el Senado, porque a ello se oponen ciertos respetos a que en el Parlamento no puede faltarse.

El Sr. Canga Argüelles, volviendo al asunto de la consagración del obispo protestante, dice que él no quiere cuestiones; pero entiende que detrás de lo de la calle de la Beneficencia, viene lo de los Cuatro Caminos y seguirá lo del establecimiento de escuelas, todo por la mala interpretación que se da a un artículo de la Constitución.

El Sr. Puigerver dice que cree contesta al señor Canga Argüelles con decirle que el Gobierno está dispuesto a demostrar que es católico, pero también a cumplir y a que se cumpla la Constitución por todos.

Rectifican el Sr. Canga Argüelles.

Orden del día.

Procédese a la elección de dos senadores para la comisión de Biblioteca del Senado.

Resultan elegidos los Sres. D. Victor Balaguer y Canga Argüelles.

El Senado pasa a reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones y gobierno interior.

Se suspende la sesión.

CONGRESO.

En la sesión del 14 pregunta el señor Lastres: ¿Por qué no se ha dado cuenta de su dimisión?

El vicepresidente marqués de Teverga dice que parece natural el esperar a que asista al Congreso el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

Anuncia una interpelación sobre la enseñanza el señor Lastres.

El Sr. Sagasta: El problema está el Gobierno estudiándolo, y yo ruego que se desista de la interpelación.

El Sr. García Alix se ocupa extensamente de la especie que circuló este verano por algunos periódicos a propósito del supuesto ingreso de la Reina Regente en la masonería.

Sostiene que el Gobierno no tomó medida alguna hasta que recibió altas y determinadas indicaciones.

El Sr. Capdepón, que era entonces ministro de Gracia y Justicia, contesta al Sr. García Alix, y asegura que el Gobierno procedió como correspondía en derecho, sin recibir excitaciones de ninguna clase.

Por lo demás—añade,—es un absurdo suponer que S. M. la Reina, que tan buenas relaciones guarda con Su Santidad, ingresara en una sociedad que está condenada, al parecer, por el Sumo Pontífice.

Insisto en que no me consta si está ó no condenada la masonería, cosa que después de todo supone poco en estos momentos, porque lo que ahora importa es rebatir lo dicho por el Sr. García Alix.

Rectifican los Sres. Capdepón y García Alix.

Interviene el Sr. Mella protestando contra la afirmación de habersido la prensa tradicionalista quien publicó la especie.

El Sr. Sagasta: El Gobierno tiene que atenerse a lo que determina el Código penal, y éste nada dice respecto de que sea delito el ser masón.

Estima que la especie vertida constituye una grave ofensa contra la Reina Regente, y todo lo que se ha dicho es una paparrucha.

Rectifica el Sr. Mella, insistiendo en sus argumentos, y pregunta al señor Sagasta si ha pertenecido ó pertenece a la Masonería.

Confiesa el Sr. Sagasta que ha pertenecido a la Masonería; pero tan pronto—dice,—como supo que la Iglesia la condenaba, me separé de ella.

Después de breves palabras del señor García Alix, se levanta el Sr. Romero Robledo y dice que una de las partes de la interpelación que tiene anunciada se refería al asunto que se debatía, y así, pues, comenzaría su discurso por este importante punto.

Comienza censurando las afirmaciones del señor Capdepón, y se extraña que éste, que hasido ministro de Gracia y Justicia, ignore que la masonería está condenada

por la Iglesia. Censura igualmente que el Gobierno se ampare en el criterio de los fiscales, procurando involucrar las funciones y deberes de éstos con los del poder ejecutivo.

Procura, además, negar sus actos, atribuyendo con esta conducta responsabilidades a la Corona que sólo pertenecen al Gobierno.

A la Corona—exclama el Sr. Romero—se colocaba en esta actitud, cuando la Constitución solo le concede la facultad del perdón y del olvido.

Discorre largamente el Sr. Romero Robledo respecto de esta infracción constitucional que plantea.

Termina protestando de todo lo hecho por el Gobierno en este asunto.

Se suspende este debate.
Orden del día.—Votación de los individuos que han de compenar la comisión inspectora de la Deuda.

Se pone a discusión la reforma del Código de Comercio, haciendo el Sr. Lastres un discurso extenso y razonado.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Granada 13 (10 noche)

En las excavaciones que practica el juzgado en la casa del difunto marqués de Margena, en encontraron ayer bajo una losa del pavimento de la cuadra quince mil duros en onzas de oro.

También se han hallado otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

El juzgado continúa las excavaciones.

El Sr. Cánovas ha manifestado que hasta las tres de la tarde no se le había hecho indicación alguna por parte del Gobierno, respecto a la actitud en que se había colocado el partido conservador; así, pues, a la hora de cerrar nuestra primera edición, la actitud de los conservadores es la misma de ayer.

Washington 12 (1⁵⁰ tarde).—Confir-mase que el Sr. Gresham, ministro de Estado de esta república, telegrafió al Japon en el sentido indicado en el anterior despacho.

Pero se cree que el Mikado encontrará dificultades para aceptar el arbitraje, a causa de la sobreexcitación de la opinión popular, que pide la continuación de la guerra.

Washington 13.—El gobierno japonés ha pedido al de la república americana más amplios pormenos acerca del asunto de la intervención.

Esta gestión se traduce como deseo de llegar a un arreglo si logra vencer las resistencias de la opinión.

San Sebastián 13 (12⁵² tarde.)

La Diputación de Guipúzcoa ha acordado pedir a Su Santidad León XIII, por medio del Obispo de esta diócesis, que eleve a la categoría de doctor de la Iglesia a San Ignacio de Loyola, hijo y patrono de esta provincia.

Parece que se ha dirigido alguna excitación al gobierno a fin de que el Congreso se ocupe, con preferencia a otros asuntos, de los dictámenes de actas que quedaron pendientes en la pasada legislatura. Sobre este asunto parece que el presidente de dicha Cámara hará alguna consulta a las minorías.

Paris 13 (1⁵⁰ tarde)

Ayer sopló en esta capital un huracán furiosísimo, que sembró la consternación en todos los barrios.

Por la mañana notaron ya los observadores indicios de la tempestad. A las once de la mañana comenzó a descender la columna barométrica, y a las cuatro de la tarde señalaba el aparato 740 milímetros de presión.

La violencia del viento fué aumentando de hora en hora, a partir de medio día, y su velocidad llegó a ser de 44 metros por segundo.

A las seis de la tarde se descompusieron los aparatos del Observatorio municipal y del instalado en la torre Eiffel, y se ignora hasta qué extremo llegaría la furia

del huracán y el descenso barométrico en el período de desarrollo máximo de la borrasca ó sea entre ocho y diez de la noche.

La tempestad duró hasta media noche y en las horas en que sopló el viento con violencia barrió las calles y derribó por todas partes transeúntes, coches, kioscos y árboles, sobre todo en el jardín de las Tullerías, en los de las plazas y en los Campos Elíseos.

Las terrazas de los cafés y los boulevards estuvieron solitarias durante la tarde y noche. El viento desgarró los toldos é hizo añicos las sillas y las mesas.

A un hombre, que estaba distribuyendo prospectos en la plaza de la Opera, le arrebató el huracán un paquete de millares de empleares y los elevó y lanzó en todas direcciones formando en los aires una fantástica zarabanda.

En la plaza de la Magdalena, una elegante dama estuvo contemplando largo rato su gran sombrero de plumas, que la fué arrebatado por el vendabal y se estaba balanceando en las ramas de un árbol.

Las gentes, sorprendidas en la calle, echaron á correr aterrorizadas entre una lluvia de tejas, vidrios, chimeneas, cascotes, ramas de árboles y muestras de establecimientos, para buscar refugio en sus domicilios ó en cafés y círculos.

Al anoecer parecía París una ciudad abandonada; tan escaso era el número de gentes que se atrevían á cruzar las calles.

Destrozados los faroles del alumbrado, era imposible cruzar la plaza de la Concordia, que estaba completamente á oscuras.

Ya entrada la noche, fué aumentando la furia del huracán y comenzaron á oírse estruendos espantosos.

Fueron v ledados varios carros en distintos barrios de París, y muchos andamios quedaron derruidos, produciendo estruendos ruidos. Han sufrido grandes destrozos, entre otros campanarios, los de San Eustaquio, el de San Sulpicio y el de San Nicolás.

El huracán arrancó y lanzó al suelo la mitad de la techumbre de la galería de 30 metros del Campo de Marte. También arrancó la figura alada de la cúpula central de la última Exposición.

La torre Eiffel sufrió durante la tempestad violentísimas oscilaciones, siendo á veces de dos metros la desviación.

En el boulevard Clichy, donde se celebraba la feria del barrio, quedaron convertidas en astillas las instalaciones de los tenderos, las plataformas, un teatro y un restaurant.

El viento destruyó casi todas las barracas y dejó sin asilo á los industriales. Estos se vieron obligados á pasar la noche contemplando las ruinas privados de luz, en tanto que las fieras reunidas para diversión y asombro de los feriantes rugían espantadas y furiosas.

Solamente quedó en pie un juego de caballitos, que el viento hacía girar vertiginosamente.

En el ministerio de Estado se recibieron el martes noticias oficiales de una comisión ocurrida entre españoles y cubanos del partido separatista, residentes unos y otros en Costa Rica.

Parece que en la prensa de este país venían publicándose ataques violentos é insultos contra España.

Los españoles residentes allí estaban con tal motivo muy excitados, como es de suponer, y tenían motivo para creer que los insultos partían del elemento cubano separatista refugiado en Costa Rica.

Hace tres noches, españoles y separatistas, vinieron á las manos á la salida del teatro y hubo una verdadera batalla en la calle.

Resultaron muerto un español y heridos dos cubanos; uno de los cuales era el conocido cabeceña Antonio Maceo.

Consejo de ministros

En nuestra edición del martes anunciamos que á última hora se había acordado celebrar Consejo de ministros.

El señor Sagasta no pensaba á las cinco de la tarde, hora en que hablamos con él, reunir á sus compañeros; pero al trasladarse al Congreso, se penetró de la necesidad de cambiar impresiones sobre el alcance y gravedad de la actitud de los conservadores.

Por orden terminante del señor Cánovas, los conservadores fueron al Congreso con bandera negra; la lucha se entabló á la vez en las guerrillas, en los flancos, en el centro, en todas partes y con toda clase de armas, y esto no podía ser mirado con indiferencia por el Gobierno, tanto mas cuanto que él no concedía importancia excepcional á lo ocurrido.

El Gobierno midió en ese Consejo la importancia de la renuncia del señor Las-

tres y el carácter que daban á sus acusaciones los hombres mas importantes del partido conservador.

Partiendo de la base de que el Gobierno no es responsable de lo ocurrido y que la elección del conde de la Corzana no tiene otro alcance que un accidente parlamentario, los ministros convinieron en gestionar cerca del señor Cánovas ó de los hombres mas caracterizados de su partido que abandonen su textura, calmen sus nervios y mantengan con el poder aquellas relaciones de cortesía que deben mediar entre las fuerzas políticas, para lo cual esperan que el presidente de la Cámara se encargue de esta misión.

El marqués de la Vega de Armijo está en cama con un catarro, y el martes por la mañana no era seguro que pudiera asistir al Congreso.

Muy tenaz es el señor Cánovas; los que hablaban anteanoche con él no creen en que modifique gran cosa sus temperamentos belicosos; así es que al cerrar esta edición no ha cambiado el aspecto de la lucha.

Sin embargo, antes de que el señor Romero Robledo explique su interpellación, quizá haya sufrido modificación su actitud.

Teniendo en cuenta que empezaría el miércoles el debate, los ministros se ocuparon de distribuir los turnos de contestación, y convinieron en colocarse en el terreno en que la oposición le plantee.

Según el desarrollo del mismo, intervendrán unos ú otros ministros.

En las dos primeras horas de sesión destinadas á preguntas é interpellaciones, haría el señor Romero su discurso, y apoyándose en la última reforma del reglamento se invertirían las otras dos horas en el orden del día, poniéndose á discusión el dictamen relativo á la reforma del Código de comercio.

(Del Herald.)

CORRESPONDENCIA DE MADRID

14 de Noviembre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hoy celebró sesión la Liga de productores, dándose minuciosa cuenta del resultado de la entrevista que verificaron ayer los comisionados con el señor Sagasta.

Después de alguna discusión, se acordó tomar parte en la información que ha de abrir la comisión arancelaria, pero limitándose á proponer cuantas medidas tiendan al engrandecimiento de la industria.

También estuvieron conformes en que la junta directiva forme la segunda columna del arancel que debe someterse á la aprobación de la comisión arancelaria.

Con motivo de una leve indisposición que padece el jefe de la minoría carlista del Congreso, se ha aplazado la reunión que pensaban celebrar esta tarde.

Han salido para Zaragoza los padres de familia, que, presididos por el señor Isern, tomarán una parte muy activa en el «meeting» de protesta que se organiza en dicha capital.

Ocupándose el «Gran Oriente de España» en los pasillos del Congreso de las declaraciones que hizo esta tarde el señor Sagasta, dijo que se extrañaba de la manifestación del jefe del gobierno respecto á que abandonó la masonería cuando se enteró de que la condenaban los Papas, toda vez que esa condena data del año 1707. Es más, añadió, el mismo día que juró el cargo de ministro, en época no lejana, fué también de uniforme á jurar el cargo que se le había asignado en una lógia.

Con motivo de las violentísimas tormentas que se desencadenaron en Francia durante los dos últimos días, las líneas funcionan con gran irregularidad entre París y la frontera española.

Según comunican á *The Times*, el presidente de la República del Brasil encargó del nuevo gobierno al señor Moraes, adjudicando la cartera de Hacienda al señor Rodriguez Alvez, la de Marina al Almirante Abreu, la de Estado al señor Silva y la de Guerra al señor Vazquez.

Dicen de Cádiz que el oficial señor Moreno Guerra trae las reliquias pertenecientes al ilustre marino genovés Cristóbal Colón, y que llegó á aquél puerto el crucero americano «Detroit», zarpando del mismo el buque ruso «Polífiga».

Para mañana están citados los individuos de la Diputación de Palencia con el ministro de la Gobernación.

Han sido muy elogiados los discursos acerca de la masonería pronunciados por los señores García Alix y Mella, haciendo decir al señor Cánovas que el Presidente del Consejo, al contestar, se encontraba

perplejo, pues no sabía ni siquiera si se decía católico, apostólico, romano, ó apostólico, romano, católico; pero, en fin, así día el señor Cánovas, que le pregunte estas cosas á Ferreras, que debe saber si los Papas condenaron á los masones.

El corresponsal.

Gacetillas.

Telegrama importante.—Sabemos que nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, ha dirigido en el día de ayer al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama.—«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Felicitación cordialmente á V. E. por haber manifestado solemnemente su separación de la masonería.—† El Obispo de Córdoba.»

Diputación provincial.—Por falta de número de señores diputados no pudo reunirse ayer aquella Corporación.

El vigía.—Ahora que el mes va corriendo—consagrado á los difuntos,—como el alma llorar deba—se viste el cielo de luto

La salud pública.—«Subdelegado de medicina de Lucena á Gobernador civil.—14 (530 t).—Invasiones de hoy 13; defunciones ninguna.»—«Alcalde de Belmez á Gobernador.—14 (6 t).—Invasiones hoy en Belmez, ninguno. En Pueblo Nuevo, dos no vacunados; fallecidos uno en Belmez y otro en Pueblo Nuevo.»

«Alcalde de Bujalance á Gobernador.—14 (7 n).—Invasiones cuatro; defunciones ninguna; vacunaciones tres en el Centro; revacuaciones ninguna.»

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fidatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central 1005 pesetas y 08 céntimos.—Puente 142'84.—Pretorio 122'983.—San Sebastián 151'65.—Victoria 113'65.—Nocturno 17'63.—Matadero 153'22.—De las 4.218 pesetas y 90 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1876'99.—A la provincia y municipio 1876'96.—Adicionadas 464'95.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 6.210'19.—En idem id. id. del 92 al 93, 4.909'50.

Ya salió aquello.—¿Crecían ustedes que la *Cumplia* se había retirado de la vida activa despues de su alcohólica campaña y de sus terribles y escandalosas *turcas*? Pues señor. En donde estuvo escondida algunos meses lo ignoramos; pero no hay duda de que anteayer se presentó en la calle Cardenal Gonzalez con una borrachera de las de su repertorio, y produjo con sus gritos y sus espeluznantes blasfemias uno de esos espectáculos que rechaza la cultura de un pueblo civilizado. Es preciso que la *Cumplia* sufra un encierro prolongado hasta que tome horror á las bebidas alcohólicas. Lo demás es una vergüenza y un abandono de que en primer término son responsables los agentes de las autoridades.

Reunión.—Para esta noche á las nueve está convocado el consejo de administración de la «Caridad sin límites» para censurar las cuentas del mes de Octubre último. La reunión tendrá efecto en las Casas Consistoriales.

Cuestión de nombre.—Se ha puesto en tela de juicio si se ha de variar el rótulo de la calle del Liceo. Verdaderamente ya hoy este es solo un recuerdo histórico. Alí estuvo el Liceo de Córdoba establecido juntamente con el Circolo de la Amistad, pero ahora no existe mas que el nombre oficial de este.

El tabaco.—La proposición de ley sobre el cultivo del tabaco sigue acrecentando sus adeptos, pasando ya de 70 los diputados que la defienden. En la provincia de Málaga, en uno de cuyos pueblos han arrancado los carabineros 60.000 plantas con peso de más de 4.000 kilos, es donde más se significa el deseo por el éxito favorable de la proposición. Como el contrabando progresa, hasta el punto de que en Madrid se han cerrado muchos estancos por expender cajetillas fraudulentas, y como por otra parte, el cultivo furtivo del tabaco subsiste, apesar de la persecución incesante que sufre, por ser muy beneficioso, hay temor de que, al dar autorizaciones, se multiplicasen las plantaciones fraudulentas y el contrabando que es su mercado. Pero una bien y garantizada dirección y vigilancia facultativa y del resguardo debe ahuyentar aquel temor; si bien es prudente, que antes se estudien oficialmente las clases de tabaco bien beneficiado que se puede obtener en la Península, para calcular su precio en el mercado y alejar la posibilidad de que las esperanzas de hoy se conviertan en ruinas de mañana.

Repertorio.—El de la compañía infantil que dará mañana su primera representación en el teatro de la calle de la Alegría, se compone de las siguientes obras. El rey que rabió.—La Mascota.—El húsar.—Marina.—El mismo demonio.—El duo de la Africana.—Los africanistas.—La verbena de la Paloma.—La diva.—Las amapolas.—Viento en popa.—Los secuestradores.—El señor Luis el Tumbon.—La leyenda del monje.—Certámen nacional.—La gran vía.—Toros de puntas.—Los aparecidos.—Chateau mar-gaux.—Niña Pancha.—Las campanadas.—El gorro frigio.—Carmela.—Tío, yo no he sido.—Las doce y media y sereno.—El monaguillo.—El cabo Baqueta.—El Inero del Alba.—Ya somos tres.—El chaleco blanco.—Corg de señoras.—Las tentaciones de San Antonio, y Un domingo en el vivero, escrita expresamente para esta Compañía.

Sigue el abuso.—Triste es confesarlo; pero la verdad es que en Córdoba, no se quiere poner remedio á ciertos hechos. Un cochero de los llamados de punto, arrolló anteayer con su vehículo á un jóven que caminaba por la calle del Paraiso, causándole dos contusiones en la pierna izquierda. En la casa de socorro se le prestó oportunamente el auxilio que su estado requería. El hecho se presta á comentarios muy sensibles y que dejan mal parados los bandos de la Alcaldía.

Honras fúnebres.—Mañana á las ocho tendrán efecto en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, solemnes sufragios por el descanso de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron á la cofradía del Santísimo Sacramento establecida en dicha parroquia.

Subasta.—El día veinte y dos se subasta en el juzgado de Pozoblanco la mitad de la casa número 37, calle Hospital, de Dos Torres, tasada dicha mitad en 1.240 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1632.—Muerre Gustavo Adolfo, rey de Suecia, llamado el león del Norte.—1717.—Muerre en Sevilla don Manuel Arias, comendador de Quiroga, gobernador del Consejo de Castilla y Cardenal Arzobispo de Sevilla.—1793.—Supresión de la Lotería en Francia.

Tentativa de estafa, ó qué?—Leemos en la *Unión Mercantil* de Málaga del martes. «Anteanoche tuvimos conocimiento de una tentativa de estafa llevada á cabo en esta sucursal del Banco de España. Parece que hace unos días presentaron en aquel establecimiento de crédito un cheque nominal, estendido por una casa banquera de Córdoba, á favor de unos comerciantes de Málaga y por valor de 6.000 pesetas. Extrañando que fueran á cobrar un cheque, que, como es sabido no se paga al portador, sino que se abona en cuenta corriente, y comprobada la autenticidad de la firma de la casa de comercio, resultó ser falsa, por cuyo motivo fueron detenidos por los empleados del Banco, dos jóvenes dependientes que eran los que lo habían presentado. Uno de ellos, al interrogársele, manifestó haberlo encontrado envuelto en un papel cerca del correo. Los portadores del cheque fueron puestos en libertad sin hacer más averiguaciones; pero es indudable que se ha tratado de cometer una estafa por una tercera persona, que es lo que ha faltado descubrir. En el documento de referencia aparecen dos firmas, una con un nombre desconocido y otra con la razón social de la casa, en favor de la que ha sido estendido el cheque; esta última falsificada. Quien sea el verdadero autor de esta tentativa, no se sabe, pero existen indicios para creer que el documento indicado ha debido ser sus- traído de alguna carta por persona que ignora el procedimiento para hacerlo efectivo. Probablemente la casa de comercio á que aludimos, denunciará el hecho á los tribunales, en cuyo caso es fácil que sea descubierto el estafador.»

Pensión.—Se ha dispuesto se abone á la señorita doña Sinfoniana Molina Jimenez, huérfana del comandante de caballería retirado D. Pedro Molina, la pensión anual de 100 pesetas con el aumento de 366 66 al año, satisfaciéndose la primera cantidad por la delegación de Hacienda de Córdoba y la segunda por las cajas de la Isla de Cuba.

El cuerpo de contabilidad.—Los empleados de Hacienda esperan con el natural interés conocer el decreto del ministro del ramo, relativo á la creación del cuerpo auxiliar de contabilidad. Por las noticias que se tienen de dicho decreto, parece que se exigirá contar cinco años de servicios en dependencias de la intervención general á los empleados de las mismas para quedar definitivamente en el cuerpo. Algunos de dichos empleados hacían notar que resultaría equitativa

la medida, dejando en dicho cuerpo á los funcionarios que cuentan con doble tiempo, ó sean diez años, en otros ramos de Hacienda, aunque no cuenten los cinco de intervencion.

Fiscal.—El de la Audiencia de Córdoba ha salido para Baena con objeto de entender en la causa que se instruye por asesinato de Antonio Párraga.

La salud en Madrid.—Los afectos reinantes han variado muy poco durante la semana anterior, correspondiendo á la igualdad que en las condiciones climatológicas se ha observado. Las inflamaciones catarrales agudas de los órganos respiratorios han aumentado en escasa proporción; se sostienen en igual frecuencia las fiebres gástricas y las intermitentes, y se advierte cada vez tendencia más marcada á la agravación de los afectos crónicos del aparato respiratorio y circulatorio, por la aparición de estados intercurrentes congestivos y catarrales de las vías aéreas del parenquima pulmonar y del renal.

Suspensión.—El señor Polanco, Gobernador civil de la provincia de Granada, ha acordado suspender las sesiones de aquella Diputación, en su período semestral, fundado en el párrafo segundo del artículo 60 de la ley que dice así: «Si durante la celebración de las sesiones sobreviniesen causas que hicieran peligrosa su continuación, el Gobernador puede, bajo su responsabilidad, suspenderlas ó aplazarlas, dando cuenta al Gobierno dentro de las 24 horas siguientes.»

Enhorabuena.—Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla, despues de unos brillantes ejercicios, el estudioso jóven, de Almodóvar del Río, don José Ruiz y Ruiz, hijo del rico propietario y labrador señor don José Ruiz Huertas. Felicitamos al interesado y á su apreciable familia.

El Padre Ceferino.—Dicen de Madrid que el Eminentísimo Cardenal Fray Ceferino Gonzalez se encuentra cada día de mayor cuidado en su grave enfermedad, y que de un momento á otro será trasladado á la residencia de los dominicos de la calle de la Pasión, donde vivió algún tiempo, y donde el ilustre purpurado desea concluir sus días. Dios Misericordioso quiera mejorar el estado de esta lumbrera de la Iglesia.

Captura.—La guardia civil del puesto de Baena, detuvo el día trece del actual á los vecinos de la misma población Antonio Arriero Cabrera, José Berjillo y Anacleto de la Cruz, por sospechas de que tengan complicidad en el asesinato de Antonio Párraga.

Cuestión de estómago.—Anteanoche fué conducido solemnemente á la gatera municipal un individuo forastero, que en un restaurant económico de la Plaza Mayor se levantó el estómago con los sólidos y líquidos que tuvo á bien, y luego no tenia en el bolsillo ni sombra de metálico. El hambre debe ser cosa horrible, según autorizadas opiniones. El pobre hombre dejó un saldo á favor de la casa, consistente en ochenta y ocho céntimos de peseta.

Fallecimientos.—Los once ocurridos en esta capital el día 9; lo fueron por pneumonia, gastritis, difteria, coque-luche, catarro intestinal, viruela de un niño de un año, cirrosis hepática, asistolia, diarrea, enteritis y disenteria.

División hidrológica. La del Guadalquivir ha encargado este año á los distinguidos ayudantes de Obras públicas don Miguel Sevilla y don Francisco y don Mateo Pedrajas para que levanten el plano del río Genil como base del estudio para la construcción de defensas que eviten las inundaciones.

Aún sigue.—Ayer fueron denunciados por la guardia municipal doscientos veinte y dos vendedores, que tienen sus puestos en los mercados públicos, por negarse á abonar el moderno impuesto de pesas y medidas.

Banquete.—El del viernes anterior en el palacio de *Denia*, en Madrid, fué consagrado á los poetas, y entre ellos asistieron los señores Fernandez Grilo y Reina. La señora duquesa, protectora de las letras, se instaló en un artístico departamento, donde nuestro insigne vate Fernandez Grilo, leyó muchas de las poesías de los dos inspirados escritores cordobeses, de la manera sublime y atractiva que él sabe hacerlo. Felicitamos á estos y á la ilustre dama, que añade á sus timbres el de protectora dignísima de la gaya ciencia.

Regreso.—Lo ha verificado á Granada, desde Córdoba, el ilustrado médico señor don Antonio Amor y Rico, desde Cabra el señor Presidente de aquella Diputación provincial don Natalio Rivas.

— **Al dueño.**— En el Parador del Campo de la Merced se ha depositado una yegua torda con hierro S. I., que apareció en término de Montalbán el día 19 del mes anterior. Si no es reclamada por su dueño para el 11 de Diciembre, será vendida en subasta.

— **Cambio brusco.**— El pronto descenso de temperatura que sorprendió a numerosas personas sin abrigos, ha sido causa de que estos días sufran muchos fuertes catarros, que afortunadamente no afectan gravedad.

— **Denuncia.**— Una por falso testimonio ha sido presentada en la Fiscalía de la Audiencia de Córdoba, por el alcalde de suspenso de Rute, don Diego Molina, contra varios vecinos de dicho pueblo.

— **Optica.**— En la calle de Letrados números 8 y 10, se ha establecido una sucursal de la casa de don Julián Lopez, de Huelva, especialista en óptica.

— **A los interesados.**— Si por término de diez días no abonar sus descubiertos los deudores por plazos vencidos de Bienes Nacionales, se declararán en quiebra las fincas respectivas.

— **Nivelación de la moneda.**— El *Diario del Comercio* ha publicado un artículo que firma el director de dicho periódico, y que es muy comentado en los círculos financieros. Habla el artículo de referencia de las grandes probabilidades que hay de que los francos y las libras bajen hasta ponerse a la par, sin que haya necesidad de hacer otra cosa que persistir en el *statu quo* arancelario. Analizando en el artículo referido los mercados reguladores, dice que no dan razones de la baja ni orientan la especulación. El articulista promete demostrar de una manera decisiva su tesis. Los bolsistas discuten el trabajo del señor Serrate, y se inclinan a creer en la probabilidad de excepcionales sucesos bursátiles.

— **Bauquete.**— Anteayer ofrecieron un magnífico en Sevilla, en el suntuoso comedor del Hotel de Madrid, los jefes y oficiales del cuerpo de Artillería, como despedida afectuosa al que fué comandante general de este cuerpo de ejército señor don Salvador de Castro, que ha pasado a la escala de reserva.

— **Pensamiento.**— La libertad del hombre disminuye a proporción que se eleva, y las personas notables pagan muy caro su agradecimiento.

— **Sección minera.**— Se han solicitado doce pertenencias de la mina de antimonio «Esperanza», de la dehesa de los Molinos, término de Espiel.

— **Cantar.**— No me digas si te amo, ni si me voy a casar; que no puedo sostener—salero con tanta sal.

— **La luz eléctrica.**— La noticia de que se trata de establecer el alumbrado de la luz eléctrica en Alora, ha sido perfectamente acogida en aquella villa, que bien necesita esta y otras mejoras mas importantes.

— **Perez Galdós.**— Salió de Cádiz para Madrid en el correo del miércoles; según dijimos. El capitán de la Trasatlántica señor don Pablo Vila, lo despidió en la estación. Deseámosle buen viaje.

— **Notas municipales.**— El alcalde de Puente Genil ha mandado a Cádiz una cédula de notificación para su entrega a don Alfredo Arcimis.

— **Caballería.**— Una menor encontrada sin procedencia conocida, en término de Fuente Obejuna, se ha constituido en depósito en poder de Alejandro Rodríguez, de orden del Alcalde de aquella villa.

— **Ganados.**— El precio de ellos en el partido de Baena, en la primera semana del mes actual, según datos oficiales, es el que anotamos a continuación: cabeza del caballo de 500 a 700 pesetas; mular de 500 a 650; asnal de 280 a 340; de cerda de 45 a 60; cabrio de 21 a 25, y ovino de 18 a 20.

— **Telegrama.**— En Madrid, estación central, se encuentra detenido por falta de señas del domicilio, un despacho expedido en Belmez el domingo, para el señor Pena.

— **Padrón.**— Hasta el día 18 está a la vista el de cédulas personales de Cañete de las Torres.

— **Bárbaros.**— En Corea ha sido asesinado el padre Touzeau, misionero francés, por varios soldados, que lo derribaron en tierra y lo mataron a sablazos en la cabeza; el cadáver fué echado a rodar por el borde del río. A los dos días los cristianos de Corea lo enterraron cuidadosamente.

— **Escuadra inglesa.**— Nos dicen de Gibraltar que continuará aquella en dicho puerto de estación hasta el próximo Abril.

— **Apertura.**— La de la Exposición regional de Filipinas, que debía celebrar-

se el 30 de este mes, se ha trasladado al 23 de Enero próximo.

— **Epidemia.**— En Alcudia de Gaudix se ha desarrollado la angina diftérica, de la que hay atacadas actualmente más de 20 personas, cifra que resulta enorme comparada con el escaso número de habitantes que tiene el pueblo. Casi todas las invasiones son seguidas de defunción, lo que se debe en gran parte a la falta de medicinas y de asistencia facultativa.

— **El retraso de los trenes.**— Según nuestras noticias, el Gobernador civil de Granada, ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente instruido contra la compañía de los ferro carriles andaluces por los escandalosos retrasos en la llegada de los trenes que constantemente ha venido denunciando *El Defensor granadino*, y que dice: «Este es el último trámite que hay que cumplir para que el Gobernador pueda imponer la multa, y se nos asegura que, en este punto, el señor Polanco está dispuesto a proceder con la mayor energía, imponiendo a la compañía de ferro carriles el correctivo que merece por los abusos que comete a diario».

— **Consuegra y Almería.**— Según noticias del comisario régio de Consuegra y Almería, señor Eguillor, se han empleado 2.600.000 pesetas de la suscripción nacional en obras, expropiaciones y reparación de casas; se está acabando el encauzamiento del río Amarguillo para defensa de Consuegra, y se practica la desviación de la rambla del Obispo, con objeto de evitar inundaciones en Almería.

— **El cadáver de Goya.**— Refiere don Fernando Colom en un artículo: «Hará unos dos años, si mal no recordamos, se comisionó al cónsul de Burdeos para la exhumación del cadáver, pero este se encontró con dos esqueletos, y no pudiendo conocer cual de ellos sería el de Goya, suspendió el encargo que el gobierno le confiara. Sobre esto, su biznieta nos ha facilitado un dato muy curioso. Vivía en Burdeos el consuegro de Goya, Goicoechea, padre de la mujer de don Francisco Javier, y tenía labrado un panteón en el cementerio, y cada sepulcro era para dos personas: Goicoechea falleció primero y en la misma fosa fué después enterrado don Francisco Goya, resultando los dos esqueletos que vio el cónsul de España; solo hay un dato para distinguirlos y es, que Goicoechea fué enterrado con un gorro de terciopelo encarnado, y como los restos de éste no pueden haberse destruido de tal modo que no quede vestigio, es fácil el reconocimiento, y de no ser posible, en la duda entiérense los dos, y de ese modo se respetará también la voluntad de Goya de ser enterrado con su consuegro.»

— **Contra quemaduras.**— Un doctor alemán ha descubierto recientemente un remedio contra las quemaduras, cuya eficacia es tan grande como sencilla de ejecutar. Es un ngüento de manteca fresca y yema de huevo, bien mezcladas en partes iguales; se extiende en un trozo de tela que se aplica sobre la quemadura, renovándose siempre que empieza a secarse. Los dolores más agudos de las quemaduras se mitigan considerablemente, y la curación queda hecha en muy poco tiempo, sin dejar cicatriz alguna.

— **Campaña vinícola.**— En varios pueblos de la Mancha se ha abierto ya, no siendo los precios tan bajos como el año anterior por esta época. De Tomelloso nos dicen que se han hecho partidas de mostos tintos y blancos a 8 y 6 reales la arroba (16 litros) respectivamente. De Extremadura sabemos que, en la importante bodega de Almendralejo, se han concertado las primeras partidas a 8 reales los 16 64 litros. En el Condado de Niebla (Huelva) no han comenzado todavía las operaciones, pero las casas exportadoras de Jerez, Cádiz y el Puerto de Santa María han pedido bastantes muestras a Almonte, Moguer, Bollullos, Bonares y otros pueblos de aquella comarca. De las Riojas tenemos las siguientes noticias: En Cenicero, cuyo término ha producido 80.000 cántaras menos que el año anterior, se han hecho partidas de mosto a 8'50 reales cántara (16'04 litros). En Uruñuela, Casalarreina y Huércanos cotizase a 8 reales. En Cihuri se han ajustado unas 5.000 cántaras a 7, y en Tirgo otras 1.000 a 7 y 7'50. Para la montaña de Santander ha vendido Nájera una partida (la primera) a 7'50 reales. En Briones se han negociado regulares cantidades, a 7 reales los mostos enyesados y a 8 los no enyesados. Laguardia ha recolectado un tercio menos que en la anterior vendimia, y han estado muy activas las ventas de uva, que varias casas de Logroño, Elciego, Laguardia y Cenicero han adquirido fruto para elaborar 80.000 cántaras de vino.

En San Asensio sigue reinando gran movimiento, estimándose en unas 90.000 las cántaras que en uva y mosto han pasado a manos del comercio; rige el precio de 7 reales. En Tudela de Duero (Valladolid) se pagan los nuevos caldos de 8 a 9 reales cántara; en Rueda, a 8; en Covarrubias, a 7, y en varios pueblos de la provincia de Palencia, de 5 a 7.

— **Villa del Río.**— 14 Noviembre. — «Hace días desapareció de la casa de su madre, con quien vivía, la vecina de esta villa Dominga Chamorro Delgado, soltera, de 48 años de edad, la que ha sido encontrada ahogada en el río Guadalquivir. Se supone que se arrojó al río por su propia voluntad y se ignoran las causas que motivaron esa determinación. Los precios corrientes de los productos del país en esta villa son los siguientes: Aceite a 41 y medio reales arroba; trigo de 37 a 40 fanega; cebada de 22 a 24 reales fanega; habas a 34; escaña a 18, y garbanzos de 70 a 100.» — *Corresponsal.*

— **En un restaurant.**— Mozo: sirvame usted una comida. — ¿La quiere usted de una peseta y cincuenta céntimos ó de dos pesetas? — ¿Y qué diferencia hay de una a otra? — La diferencia solo consisten cincuenta céntimos.

RIMA

A UNA FLOR

Por las áuras mecida, ufana lucez de tu belleza el lujo, esparciendo el perfume de tus pétalos, al aire con orgullo. Mas, ¡ay! que de tus hojas, muchas de ellas, ya ocupar su sepulcro, al pié del frágil tronco en que supones lograr eternos triunfos. ¡No te rías del sauce a cuya sombra tus encantos nacieron, y ha de verte marchita y después seca, y confundida con el polvo luego!...

Camilo Gonzalez Atané.

Lucena 14 Noviembre 1894.

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime a metálico con entregar mil quinientas pesetas a los mozos que le corresponda la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo. Pormenores Pedro Lopez 5.

PROBAD EL **HENRI GARNIER & C^o** COGNAC

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR
Capital social 200.000 pesetas
Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo
Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, a continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo a nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime a metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime a metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre. Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, a precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrelas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo a metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa de los representantes siguientes:

En Córdoba: Sres. Aparicio, Furriel y Viñas; Banqueros.

Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio.
Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.

Bujalance: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.

Lucena: don Manuel Galzusta; Comercio.

Montoro: don Pedro Ager; Comercio.
Hinojosa del Duque: don Manuel Antón Blasco; Comercio.

Pozoblanco: señores Gosalbez y Caballero; Comercio.

Rute: señores don Manuel Villén é hijos; Comercio.

Posadas: don Manuel Palacios; Comercio.

Lináres: don Evaristo Garcia de Vinuesa; Comercio.

Andújar: don Miguel Barberán; Comercio.

Jaén: don Manuel Cuesta; Comercio.

Alcalá la Real: don Domingo Benavides; Comercio.

Baeza: don Fernando Lopez; Comercio.

Cazorla: señores hijos de J. Martinez Colodro; Comercio.

Huelma: don Manuel Gimenez; Comercio.

Martos: don José Soto; Comercio.

Mancha Real: don Mariano Aranda; Comercio.

Orcera: don Miguel Quijano; Comercio.

Porcuna: don Manuel Ruiz de Quero; Comercio.

Ubeda: don Nicolás Vazquez; Comercio.

Villacarrillo: don Alonso Coello; Comercio.

IMPORTANTE

En un negocio industrial, no explotado, y con un capital de 3 a 4.000 duros, se obtiene una utilidad líquida que no ha de bajar de 30 por 100, ó sea de 18 a 24.000 reales anuales, sin ningún género de duda ni de riesgo. Razón: D. Genaro Lopez, Gondomar, 3.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario

(Desconfiese de las sustituciones)

Con grandes resultados, vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo mucho gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado. Granada 31 mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.— Santa Gertrudis la Magna, virgen.— Mañana, San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea.

— **JUBILEO CIRCULAR.**— Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don R. A. y L., en sufragio de sus difuntos.

— Hoy, último día del solemne Triduo que las hermanas Terciarias de San Francisco de Asis establecidas en la iglesia de San Pedro Alcántara, celebran al Sagrado Corazon de Jesús, en acción de gracias por haber obtenido la aprobación de S. S. el Papa León XIII de las Reglas é instituto de dicha Congregación de San Francisco y la Divina Pastora. Habrá Misa solemne a las ocho, con exposición de S. D. M., y por la tarde se cantará un Te Deum, se expondrá a S. D. M., se rezará la estación mayor, el Santo Rosario. Letanía cantada, sermon por el R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad, y motetes al Santísimo y Reserva.

— Mañana a las ocho se celebrarán honras solemnes en la parroquia del Sagrario, en sufragio por el alma de los hermanos difuntos que pertenecieron a la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en dicha parroquia. El Hermano mayor suplica a todos los cofrades su puntual asistencia a tan religioso y solemne acto, según está prevenido en los estatutos.

— La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, a las siete y media de la mañana, Misa de Comñese general; y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios de costumbre. La plática sobre la explicación de la Santa Regla estará a cargo del P. Ministro de dicha Orden.

EL EXCMO. SEÑOR

D. José Nuñez de Prado y Fernandez
Consejero de Estado

Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1894.

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nieta, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a las solemnes honras que en sufragio de su alma se han de verificar mañana a las 10, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad).

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-dramática
bajo la dirección del primer actor
D. Carlos Barrilero

Gran función para hoy, dividida en dos secciones.

¡Gran rebaja de precios!

A las siete y media en punto.— El drama en tres actos, *Lanusa ó los Comuneros de Castilla*.

A las nueve y media.— El drama en cuatro actos, *Diego Corrientes ó el Bandido Generoso*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.— Silla con entrada, 50 céntimos.— Anfiteatro con idem, 30 céntimos.— Entrada para palco, 40 céntimos.— Entrada de grada, 15 céntimos.

GRAN TEATRO

Se abre un abono por diez representaciones a los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas 8 pesetas por abono y 12 diario.

Plateas y palcos, principales sin idem, 7 y 10.

Proscenios segundos sin idem, 7 y 10.

Palcos segundos sin idem, 4 y 6.

Butacas con entrada, 1'25 y 2.

Lotés de diez entradas para palcos 6'25.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 16 (1'15 madrugada).

En el Senado el conde de Canga Argüelles censuró un artículo publicado por el señor Morayta en «El Globo», defendiendo a la masonería.

El marqués de Trives combate al Gobierno que permite exista la capilla protestante de la calle de la Beneficencia.—EXPRESS.

Madrid 16 (1'20 madrugada).

En el Congreso el marqués de Vadillo insiste en que se ha faltado a la Constitución al permitir que se verificara la consagración del obispo protestante Cabrera.

El señor Sagasta le contesta, afirmando que están amparados por las leyes.

Se entra en el debate político. El señor Romero Robledo hace la historia de la última crisis.

Califica al señor Aguilera de escudero del señor Moret.

Niega que exista acuerdo entre los señores Puigerver y Gamazo en la cuestión de los aranceles.

Y desea acierto al señor Abarzuza para resolver los delicados asuntos de Ultramar.—EXPRESS.

Madrid 16 (1'35 madrugada).

Después de la sesión los ministros celebraron Consejo.

Se trató de la renuncia del señor Cos-Gayón como individuo de la comisión inspectora de la deuda.

Quedó acordado que el señor Sagasta conteste al señor Romero Robledo.

Por último, los ministros cambiaron impresiones.—EXPRESS.

Madrid 16 (1'45 madrugada).

La «Gaceta», de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento, dirigida a los inspectores de ferrocarriles, ordenándoles que vigilen a la llegada de los trenes a las estaciones de provincias los paquetes de periódicos, con el fin de evitar defraudaciones.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.º

Propiedad de su Director don Ramón Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo.

SUERTES DE QUINTAS

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución grátia, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.

Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que a la vez le sea del señor Corresponsal.

Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carmona, calle de la Pastora número 7.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 11'50 el kilo. Huevos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 66 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

PARIS EXHIBITION 1889 THE ONLY GOLD
Medal for English Perfumery

COLOGNE WATER

DISTILLED FROM THE ORIGINAL RECIPE

A. CLARKSOR.

LONDON.

Es uno de los mejores perfumes conocidos por su exquisita fragancia y suave aroma.

Precio: botella de un litro seis pesetas; idem de medio litro tres pesetas cincuenta céntimos.

Único depósito en Córdoba al por mayor y menor, Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo
PLAZA MAYOR

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAISO, 3
CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F. S., á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Cables tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, maletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPANIA FABRIL "SINGER",
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REWNIDOS
SUCURSAL EN CÓRDOBA
Catálogos ilustrados 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS GRATIS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precever la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y bonitas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias", de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de la que puede convenirse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor
Medicina Casera

CURAN EL
DOLOR de CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Hígado

Faciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la pronta asimilación de cada una de las ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

PRIMER PREMIO EN LA
Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Se arriendan desde el día dos portales para tienda, uno en la calle del Reloj y otro en la de Santa María de Gracia, junto al número 94. Las casas Ambrosio de Morates número 18, Ruelas 7, un huerto en la calle Postera número 17, barrio del Alcázar Viejo, y unos graneros en la plazuela de don Gerónimo Paez; podrán tratarse, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso número 15.

Venta. Se hace del lugar de San Antonio, antes el Soldado, inmediato á las Ermitas, y al destacamento de la guardia civil; á hora y media escasa de la población; para detalles, los harán en la casa núm. 48 calle de San Francisco.

Un buen negocio. Se traspasa un establecimiento de quincalla, paquetería y coloniales, en la ciudad de Ecija, y sitio más céntrico de la población; para entenderse con su dueño, don Jerónimo Vespuesta.

Almoneda. Se hace á todas horas de una cama de acero para personas, casi nueva, una mesa de caoba y una máquina para hacer objetos de marquetería de madera, en buen estado. Calle Ramirez Casas-Deza núm. 12.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos.—Barcelona.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyor

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga, y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAÑO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa sin número inmediata á la número 4 del Campo de Madre de Dios.

Venta de un espejo grande, marco negro; una mesa j rdinera y otra comedor para doce cubiertos; cuadros dorados; un reloj sobre mesa; dos lamparas, y dos canarios. Sillería 7. 7—2

Pérdida

El día seis del corriente se extravió del cortijo de Saachudo, de este término, una vaca tuerta del ojo izquierdo, castaña, carimojina; la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Moriscos número 32, recibirá una gratificación. s4—2

Desde el día se arrienda el horno de la calle Cruz Verde: para tratar, Maese Luis 11. s4—3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 1 calleja del Yeso, en la calle Garcia Lovera (antes A zonaicas); para tratar, en la ferretería de "El Candado", calle de Letrados. s4—1

Lotería nacional

En la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, se venden recibos impresos talonarios para todas las extracciones de la Lotería, al precio de UN CÉNTIMO cada uno. Se hacen libretas con el número de hojas que se deseen, sin aumento de precio.

En la calle Maese Luis número 6 se hace almoneda todos los días de once á cuatro de la tarde. s4—1

Venta. Se hace de una tartana de cuatro asientos, sin estrenar, y unas garniciones á la inglesa color avellana; pueden verse á cualquier hora, en la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo). s4—1

Arrendamiento. Se hace desde Navidad próxima en adelante de la casa número 71 calle de Lineros. En la misma, darán razón. s10—1

Arrendamiento. Desde Navidad en adelante se arrienda una casa plaza de la Corredera número 34, propia para barbería ó establecimiento. Encarnación 17, darán razón. s6—1

Pérdida. En la madrugada del día doce del corriente se llevaron de casa de don Juan José Garcia, de la Victoria, un caballo negro, entero, de siete años y un burro con siete años, castaño claro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á dicho señor y se le gratificará. s4—1